



Área	TIC'S	Curso	3º ESO
Profesor	Alberto González Gómez	Grupo	A-B

1- SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

1º ,2º y 3º Evaluación

EDICIÓN DE TEXTOS (AVANZADO)

- INTRODUCCIÓN DE TEXTO, SALTO DE PÁGINA. SELECCIÓN DE TEXTO. FORMATO DE CARÁCTER. FUENTE, TAMAÑO, ESTILO, COLOR, SUBRAYADO Y EFECTOS. GUARDAR DOCUMENTOS.
- PREPARAR PÁGINA. MÁRGENES, TAMAÑO DE PAPEL Y DISEÑO DE PÁGINA.
- FORMATO DE PÁRRAFO. ALINEACIÓN, ESPACIADO, INTERLINEADO, SANGRÍAS, BORDES Y SOMBREADO. COPIAR Y MOVER TEXTO. COPIAR FORMATO. MANEJO DE VARIOS DOCUMENTOS DE FORMA SIMULTÁNEA.
- CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA. AUTOCORRECCIÓN. SINÓNIMOS. BUSCAR Y REEMPLAZAR TEXTO.
- INSERCIÓN DE SÍMBOLOS Y FECHA. NOTAS AL PIE. NUMERACIÓN Y VIÑETAS. ESQUEMA NUMERADO. LETRA CAPITAL.
- MANEJO DE TABULACIONES. INSERCIÓN DE IMÁGENES.
- ENCABEZADO Y PIE DE PÁGINA.
- MANEJO DE TABLAS.
- CUADROS DE TEXTO Y LLAMADAS. AUTOFORMAS. IMPRESIÓN.
- DEFINICIÓN Y EDICIÓN DE ESTILOS. CREACIÓN DE ÍNDICES Y TABLAS DE CONTENIDO. RESUMEN Y BÚSQUEDA DE ARCHIVOS.
- INSERCIÓN Y TRATAMIENTO DE IMÁGENES Y OBJETOS. COLUMNAS.
- COMBINACIÓN DE CORRESPONDENCIA.

RETOQUE FOTOGRÁFICO(AVANZADO)

- LA IMAGEN DIGITAL.
- IMÁGENES DE MAPA DE BITS.
- RESOLUCIÓN.
- FORMATOS DE IMÁGENES.
- EDICIÓN DE IMÁGENES BITMAP: GIMP.
- HERRAMIENTAS DE PINTURA
- HERRAMIENTAS DE SELECCIÓN

- ARREGLAR FOTOS SOBREEXPUESTAS.
- MODIFICAR LA SATURACIÓN DEL COLOR.
- FILTROS.
- FUSIÓN DE CAPAS (CAMBIAR COLOR DE OJOS). RESTAURAR FOTOS ANTIGUAS.
- CAMBIO COLOR DE PELO.
- SIMETRÍAS Y PERSPECTIVAS.

EXCEL

- INTRODUCCIÓN
- FORMATO DE HOJAS EXCEL.
- FUNCIONES Y FÓRMULAS EN EXCEL.
- FUNCIONES COMUNES EN EXCEL.
- FORMATO CONDICIONAL.
- GRÁFICOS EN EXCEL.

2- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES QUE SE CONSIDERAN BÁSICOS

- Ha sido capaz de reflexionar sobre la importancia de las Nuevas Tecnologías en la sociedad actual valorando su avance continuo y su utilidad para realizar múltiples tareas.
- Ha sido capaz de trabajar con los ordenadores asumiendo el hecho de que para aprovechar un ordenador no se necesitan grandes conocimientos informáticos.
- Ha sido capaz de utilizar los programas informáticos con utilidad informativa, didáctica y comunicativa.
- Ha sido capaz de uso del ordenador y de Internet para cumplimentar información, búsqueda de datos, realización de trabajos, etc.

3- DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

Para el desarrollo de contenidos y de actividades, la metodología proporcionará el desarrollo de hábitos intelectuales propios del pensamiento abstracto (Observación, análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión y expresión, el sentido crítico y la capacidad para resolver problemas y aplicar los conocimientos adquiridos en diferentes contextos, dentro y fuera del aula, que garanticen la adquisición de competencias y la efectividad de los aprendizajes).

Por estas razones, la metodología será activa, dinámica y muy participativa, potenciando la autonomía de los alumnos en la toma de decisiones, el aprender por sí mismos y el trabajo colaborativo y cooperativo, la búsqueda selectiva de información y la aplicación de lo aprendido a nuevas situaciones. Todo lo anterior se completará con trabajos por proyectos cuando la ocasión lo requiera.

El profesor partirá de los conocimientos que el alumno tenga con relación a la materia tratada y se le proporcionará la ayuda necesaria para ir profundizando en dichos contenidos, con la ayuda y guía del profesor.

Para lograr la metodología adecuada, según lo establecido anteriormente, la clase se dividirá en diferentes tiempos y se utilizarán diferentes recursos que generen en el alumno una atención adecuada la cual facilite **el aprendizaje profundo diario** de los contenidos trabajados. En este sentido, La clase se desarrollará como una **Unidad Completa de Aprendizaje (UCA)**, en la que habrá momentos para repasar, explicar, trabajar, investigar, exponer y evaluar. En las diferentes partes se aplicarán las Técnicas de Trabajo Intelectual apropiadas para el desarrollo de cada una de dichas partes. Igualmente el desarrollo de la UCA facilitará la atención a la diversidad (desarrollada en puntos siguientes)

Las partes en las que se dividirá la clase serán las siguientes:

- 1- Evaluación y repaso de contenidos y actividades del día anterior
 - Mapas conceptuales, preguntas cortas directas y de reflexión, etc
- 2- Explicación del profesor:
 - Introducción de nuevos contenidos: Reflexión ante lo desconocido y objetivos de clase.
 - Desarrollo de los contenidos
- 3- Realización de actividades: Individualmente o en grupos cooperativos
Algunas actividades se complementarán en el estudio personal del alumno fuera del aula (deberes)
- 4- Repaso de la actividad del día: Estudio e interiorización de los aprendizajes
- 5- Evaluación del aprendizaje: Mediante los instrumentos oportunos (Revisión de cuadernos, preguntas orales o escritas, etc)

4- PERFIL DE CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS.

Competencia digital

5-CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES QUE SE TRABAJARÁN EN LA MATERIA

La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional

6-MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

Se procederá a la lectura en voz alta por parte de los alumnos, del contenido del libro de texto. De esta forma se intentará detectar alumnos con problemas de lectura, a la vez que se fomenta la costumbre de leer y subrayar para estudiar, junto con la necesidad de hacer una lectura comprensiva que garantice que el alumno entiende lo que está leyendo. Al mismo tiempo se promueve la expresión y comunicación en público.

Se promueve el uso de las nuevas tecnologías para la búsqueda de información en Web, Buscadores, Wikipedias, etc. Todo ello implica un uso de la lectura adecuado para resumir y condensar la información relevante y poder resolver los problemas que se vayan planteando en clase.

A la hora de la evaluación se tendrá en cuenta lo trabajado, teniendo una especial importancia la ortografía y la capacidad de expresión en las preguntas formuladas.

7- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación será similar a la de otras asignaturas: 20% la observación en clase y 80% la evaluación será similar a la de otras asignaturas: 20% de la nota corresponde con el trabajo en clase y 80% los ejercicios entregados (siempre a través de correo electrónico).
En las evaluaciones ordinarias la nota será no numérica siendo la equivalencia:

<ul style="list-style-type: none">• Aprobado con Distinción• Aprobado con Mérito• Aprobado• No progresa	<ul style="list-style-type: none">• 9-10• 7-9• 5-7• 0-5
--	--

En el caso de copiar los textos de los Ejercicios y no escribirlos, o de mandarse los trabajos a través del correo Electrónico será motivo de un Cero en los mismo (Se explica en la primera Clase)

8- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON AREAS/MATERIAS PENDIENTES

No se da la circunstancia

9- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Con los alumnos que requieran medidas de atención a la diversidad se podrán aplicar las siguientes:

A-Medidas Ordinarias de atención educativa:

Estas medidas se desarrollarán con alumnos que tengan alguna circunstancia que le impida seguir el ritmo ordinario de la clase. Tendrán como referencia los objetivos del curso en el que el alumno esté escolarizado.

Estas medidas podrán afectar a la metodología, a la organización, a la adecuación de las actividades, a la temporalización y a la adaptación de las técnicas, tiempos e instrumentos de evaluación, así como a los medios técnicos y recursos materiales que permitan acceder al alumno con necesidad específica de apoyo educativo al currículo de la etapa. En todo caso estas medidas tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos con carácter general.

B- Medidas de Refuerzo Educativo:

Estas medidas estarán dirigidas al alumno que presenta problemas o dificultades de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo y que no haya desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio, el alumno que promocione con materias pendientes y aquellos que presenten alguna otra circunstancia que, a juicio del tutor y el dpto. de Orientación justifiquen convenientemente su inclusión en estas medidas.

Estas medidas serán individualizadas, adaptándose a las características personales del alumno.

Medidas especializadas de atención educativa:

- Adaptaciones de acceso al currículo

- **Adaptaciones curriculares significativas (ACS)** para aquellos alumnos con necesidades educativas especiales. Estas medidas afecten a los elementos considerados preceptivos del currículo, entendiendo por éstos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de presente área/materia y por tanto al grado de consecución de las competencias básicas. Estas adaptaciones tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.

10- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTIVOS (Libros de texto de referencia).

El material que se utiliza será facilitado por el profesor

11-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

No se da la circunstancia

12-PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACION DIDÁCTICA Y SUS INDICADORES DE LOGRO.

Para evaluar las programaciones didácticas se incluirán los indicadores de logro referidos a:

a- Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias

Los resultados de la evaluación del aprendizaje de los alumnos se realizarán posterior a cada evaluación y a la finalización del curso.

Valoración de los resultados académicos a final de curso:

Los resultados académicos serán evaluados por el profesor de cada área/materia de forma anual y de forma histórica, para comprobar el desarrollo de los mismos a lo largo de los años en un mismo curso y establecer planes de mejora. Esta evaluación y planes de mejora serán objeto de análisis en el departamento correspondiente, el cual establecerá los ajustes oportunos para el desarrollo de los resultados de dicho departamento. Posteriormente, los resultados y planes de mejora serán revisados por la dirección del centro para conformar la panorámica general del centro en cuanto a ellos y establecer los ajustes necesarios a nivel general.

Estos resultados se analizarán mediante el siguiente procedimiento:

1. Revisión de las calificaciones por parte del profesor de área/materia
2. Análisis estadístico de las calificaciones del curso
3. Conclusiones del análisis estadístico del curso
4. Comparación de resultados de los cursos del mismo nivel

Posteriormente al análisis de resultados, en los momentos indicados, se procederá a establecer planes de mejora de dichos resultados por parte de los profesores del mismo nivel y posteriormente por el Departamento Didáctico correspondiente.

Este plan de Innovación tendrá en cuenta todos los puntos de la programación didáctica para establecer los ajustes oportunos en los que así sea necesario de cara a la siguiente evaluación o al curso próximo.

b- Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.

Este apartado tendrá el siguiente procedimiento para su valoración:

1. Departamento Didáctico
Este órgano de coordinación docente establecerá las pautas oportunas para el diseño, elaboración, desarrollo y evaluación de las programaciones didácticas, según los criterios establecidos por la administración educativa.
2. Profesores del mismo curso

Los profesores del mismo curso con una misma área/materia establecerán una coordinación inter-nivel para la adecuación de las decisiones adoptadas en el departamento correspondiente.

3. Momentos de elaboración, revisión y conclusiones

A lo largo del curso existirán diferentes momentos en los que se desarrollarán las programaciones y la revisión de las mismas. Estos momentos son: Inicio de curso, final de cada evaluación y final de curso.

c- Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro

d- Memoria final en la que se evalúen los resultados alcanzados, la coordinación interna del dpto. de coordinación didáctica correspondiente y la actividad docente

13- PROCEDIMIENTO PARA EL PROCESO DE RECLAMACIONES

Dicho procedimiento se realizará según la ORDEN EDU/888/2009, de 20 de abril, por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho del alumnado que cursa enseñanzas de educación secundaria obligatoria y de bachillerato, en centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.